SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE QUIMBAYA

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63594000000018375933

1. FECHA Y HORA: 27/08/2019 18:03:49
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carretera quimbaya sector siglo Quimbaya

3. PLACA: SJR432

4. MATRICULADO EN: Dosquebradas

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B22
Llevar ni¿os menores de diez (10) a¿os en el asiento delantero

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMION

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Carga

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 9779670

Licencia de conducción: 9779670

Categoria: C3

Expedición: 21/08/2019

Vencimiento:

Nombre: ALBEIRO ESPINOZA RODRIGUEZ

Dirección: mza z casa 6 barrio gaitan

Edad:

Teléfono:

Celular: 3214762677

Municipio: Calarca

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10009587400

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: FERNEY OSORIO LOAIZA

Placa: 3

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE QUIMBAYA".
Valor de la infracción: $ 220,832

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor